



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
MARTES 27 DE
NOVIEMBRE DE 2018.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. OMAR RAMÍREZ ANGUAS, COMO JUEZ CALIFICADOR DE ÉSTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE PROGRESO, YUCATÁN, ASÍ COMO LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO NUEVO JUEZ CALIFICADOR.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LES SEA CANCELADA LA COMPROBACIÓN INTERNA AL MUNICIPIO, RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL RECURSO QUE LES FUERA ENTREGADO CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL OPERATIVO.

AÑO: I TOMO: I No. 407. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en, artículos 187 y 188 de la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y los artículos 80 y 81 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Progreso, Yucatán, se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para su aprobación, la Revocación del Nombramiento del Lic. Omar Ramírez Anguas, como Juez Calificador de ésta Administración Pública Municipal para el periodo Constitucional 2018-2021 de Progreso, Yucatán, así como la propuesta del Presidente Municipal, de la persona que fungirá como nuevo Juez Calificador. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, expuso al H. Cabildo, que el Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, informó que el Lic. Omar Ramírez Anguas, Juez Calificador de dicha dirección, incumplió con sus obligaciones laborales debido a que no acudió a laborar los días 02, 03, 05 y 06, todos del mes de noviembre de 2018, encuadrando en lo establecido en el artículo 48 fracción X de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, que a la letra dice: "Artículo 48.- Ningún trabajador podrá ser cesado sin causa justa, en consecuencia, el nombramiento o designación de los trabajadores sólo dejará de surtir efecto sin responsabilidad para los titulares de las dependencias por las siguientes causas: Fracción X.- Tener el trabajador más de tres faltas de asistencia en un periodo de 30 días. Por tal motivo el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, solicitó al H. Cabildo, la revocación del Lic. Omar Ramírez Anguas, como Juez Calificador de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, y propuso al Lic. Ángel Jesús Díaz del Castillo Serrano, para ocupar el referido cargo.

Seguidamente la aprobación del **segundo** punto, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó, la solicitud de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, para que se les sea cancelada la comprobación interna al Municipio, respecto a la aplicación del recurso que les fuera entregado con motivo del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, expuso al H. Cabildo, que derivado de los compromisos adquiridos a través de la firma del Convenio de Adhesión y Anexo Técnico FORTASEG 2018, el Municipio de Progreso, concertó con el 20 % de coparticipación, la aplicación del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo, esto,

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.



con la finalidad de apoyar a los elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, no obstante, es importante recalcar que la planeación y aplicación de éste recurso estuvo bajo la supervisión del ex-alcalde José Isabel Cortés Góngora y su enlace operativo el Ing. Mario Acosta, quienes fueron los responsables de la planeación y distribución de éste fondo, mismo que no fue fundamentado de acuerdo a las necesidades apremiantes de los elementos por lo que fue distribuido sin consultar si los elementos contaban con familia, si eran casados o solteros, así como también la necesidad de acrecentar la vivienda, por lo que entorno a éste tema, solicitan someter a consideración del H. Cabildo, la cancelación de la obligación realizada a través de la carta compromiso que los obliga comprobar al Municipio, la aplicación de recurso que por ley les corresponde, haciendo mención que la comprobación oficial ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ha sido realizada y comprobada a través de los recibos y transferencias electrónicas enviados, todo ello es con el fin de que puedan contar con la cancelación de la comprobación interna al municipio.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria**.

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.



(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.